



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adscripción a la docencia periodo 2022-2023

VISTO:

El pedido de las/os profesionales para desarrollar la Adscripción a la docencia en las asignaturas de la Carrera Licenciaturas en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales durante el periodo 2022-2023. El Reglamento de Adscriptos/as aprobado por RHCD 263/19.

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º del Reglamento de Adscriptos/as, podrán solicitar la adscripción las/os graduadas/os de Universidades Estatales o Privadas del país, así como de Universidades Extranjeras con títulos revalidados.

Que finalizada la convocatoria de adscripción a la docencia para asignaturas anuales y cuatrimestrales de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y habiendo corroborado que las/los postulantes cumplieron con los requisitos dispuestos en el Reglamento para la admisión a la adscripción a docencia.

Que la Subsecretaría Académica da el visto bueno.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Admitir como Adscriptos/as a la docencia (ad honorem) en las asignaturas de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales durante el periodo 2022-2023 a quienes se detallan en Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Girar a la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de esta Facultad.

